

**No. Control Interno-** SEDAFOPTABASCO/UAJyAI/044/2019  
**Número de Folio INFOMEX:** 00345519  
**Número de Folio Interno.-** 017/2019  
**Acuerdo de Respuesta de Información**

**CUENTA:** Mediante oficio con número **SEDAFOPTABASCO/DA/0216/2019** firmado por el C. LC.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 05 de febrero de 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 00345519 ----- **Conste.**

**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EL 07 DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

**PRIMERO.** Por recibido el oficio de cuenta, firmado el C. LC.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00345519** de fecha 30 de enero de 2019 a las 15:44 minutos, se tuvo al solicitante **Fredy Antonio Hernandez Hernandez** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **Copia en versión electrónica del listado de contratos que ha firmado esa dependencia con terceros, lo anterior durante el mes de enero del año 2019, desglosado por contratista, servicio contratado y monto pagado por dicho servicio (Sic);** por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radica en esta unidad, bajo el expediente interno **017/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información es pública.

En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOPTABASCO/DA/0216/2019**, en el cual se indica que en la Dirección de Administración no se realizó ningún contrato con terceros durante el mes de enero del presente año.

Año fiscal	Contratos firmados con terceros
2019 Enero	\$0.00

Esta Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información, tomando en consideración la respuesta emitida por la Dirección de Administración, encargada del control de los recursos públicos; tal y como lo establece el Reglamento interior de la Secretaría de fecha 30 de marzo de 2013, suplemento 7363 y en el Acuerdo modificatorio de fecha 29 de noviembre de 2014 Suplemento 7537; se cita por analogía los Criterios 18/13 y 007/2010 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que se transcriben:

**Criterio 18/13**

**Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia.** En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.

**Resoluciones**

- **RDA 2238/13.** Interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 0455/13.** Interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.
- **RDA 4451/12.** Interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 2111/12.** Interpuesto en contra de la Presidencia de la República. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **4301/11.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.

**TERCERO.** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

**CUARTO.** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

**QUINTO.** Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 07 de febrero de dos mil diecinueve. ----- Conste.



Villahermosa, Tab., a 05 de Febrero de 2019

Oficio No. SEDAFOPTABASCO/DA/0216/2019

Asunto: Envío Información de Transparencia.

**LIC. VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE.**

En respuesta a la solicitud de información registrada bajo el folio 00345519 y folio interno 017/2019 a nombre de **Fredy Antonio Hernandez Hernandez**, mediante el cual solicita:

“Copia en versión electrónica del listado de contratos que ha firmado esa dependencia con terceros, lo anterior durante el mes de enero del año 2019, desglosado por contratista, servicio contratado y monto pagado por dicho servicio. (Sic)”.

Por éste medio me permito informar a Usted, que ésta Dirección a mi cargo no realizó ningún contrato con terceros durante el mes de enero del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. C. JORGE SUÁREZ VELA – Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca.  
C.c.p. LCP. BEATRIZ VALENCIA PÉREZ.- Enlace de Administrativo de Transparencia.  
C.c.p. Archivo.  
LCP.ECL/LCP/BVP



Villahermosa, Tab., 31 de enero de 2019.

**Oficio No.:** SEDAFOP/DA/SRMySG/003/2019.

**Asunto:** Información de Transparencia.

**L.C.P. Beatriz Valencia Pérez**  
**Enlace Administrativo de Transparencia**  
**Presente.**

En respuesta a su oficio SEDAFOP/EAT/006/2019, donde solicita **“copia en versión electrónica del listado de contratos que ha firmado esa dependencia con terceros, lo anterior durante el mes de enero del año 2019, desglosado por contratista, servicio contratado y monto pagado por dicho servicios (SIC)”**. Por este medio me permito informar a usted, que en esta Subdirección no se ha realizado contratos con terceros en el mes de enero de 2019.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

**Ing. Ana Marcela Pedrero Buendía**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

C.C.P.- L.C.P. Ernesto Cárdenas Lara.- Director de Administración de la SEDAFOP.- Para su conocimiento.  
Archivo. \*AMPB/SOM/emaí.

Recibi  
  
51 Feb/2019  
9:45 am